

## BECAS SALUD INVESTIGA "DR. ABRAAM SONIS" 2017

### INSTRUCTIVO PARA REALIZACIÓN DEL INFORME DE AVANCE

#### Información general

En la presentación del primer informe de avance y anexo, Ud. debe tener en cuenta utilizar las plantillas a las que puede acceder en el siguiente link: <http://www.msal.gov.ar/dis/>

#### Informe de avance

- **El Informe de avance de los Estudios Multicéntricos deberá ser presentado por el Coordinador a modo de consolidado. En este informe debe encontrarse claramente expresados:**
  - Estado de avance del proyecto
  - Cronograma Planificado
  - Actividades e indicadores al momento del informe
  - Dificultades
  - Reformulación ( en el caso que corresponda)
  - Nº DE REGISTRO de la investigación en <https://sisa.msal.gov.ar/sisa/#Renis>
  
- El informe de avance y anexos deberán ser presentados antes del día **20 de octubre de 2017** (plazo último de presentación y **fecha no prorrogable**) en las oficinas de la Dirección de Investigación para la Salud o por correo postal con fecha de sello 20 de octubre.
  
- El horario de entrega es de lunes a viernes de **10.00 a 18.00 hs.**, en las oficinas de la Dirección de Investigación para la Salud, Rivadavia 877 3º Piso (C1002AAG) – Capital Federal - Buenos Aires - Argentina.
  
- La presentación del informe de avance original y los anexos de cada uno de los becarios debe realizarse en formato papel y debe estar acompañada por un CD que contenga el informe. Asimismo, el informe de avance debe subirse a la plataforma de la Dirección de Investigación para la salud cuyo acceso se encuentra disponible en <http://www.saludinvestigaconv.org.ar/> dentro del panel de becarios. ( en el caso de los EM , solo uno de los becarios debe subir el informe y el mismo se replicará en los panales del resto de los becarios)
  
- Se solicita la entrega del informe de avance y los anexos completos de todos los becarios en una sola entrega.

**LOS INFORMES DEBEN SER ORIGINALES Y FIRMADOS EN TODAS LAS HOJAS POR EL  
COORDINADOR DEL ESTUDIO MULTICÉNTRICO**

**ANEXO (UNO POR CADA BECARIO DEL ESTUDIO MULTICÉNTRICO)**

El anexo debe contener:

**1. RECIBO DE ESTIPENDIO:** Desde el mes de Septiembre, se encuentra disponible para la descarga, dentro del panel de becarios <http://www.saludinvestigaconv.org.ar/>, el recibo por el importe correspondiente al período mayo-noviembre. Dicho recibo contenía dos partes:

- a) Talón para el empleador.
- b) Talón para el empleado.

**Talón para el empleador.**

1. Complete los ítems "Domicilio" y "Firma del empleado".  
Corte este talón y "**ABROCHELO**" (No lo pegue) en la hoja de "**RECIBO DEL ESTIPENDIO**".

**Talón para el empleado.**

- **Este talón queda en poder del becario/a.**

**2. RECIBO O NOTA DE APORTE INSTITUCIONAL:** Debe estar a nombre del becario/a y pegado en la hoja "APORTE INSTITUCIONAL". En el caso que el aporte se realice en el segundo desembolso en su totalidad, en el espacio disponible en el formulario se deberá agregar una nota que lo indique.